Cerrito, 19 de mayo del 2017

INFORME Nº 01/2017 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO VIA EXCEPCION Nº 01/2017

PARA LA ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

I) Se adjunta el Acta de Apertura de Ofertas de la LCO VIA EXCEPCION Nº 01/2017 de fecha 18 de mayo de 2017.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005 y, la Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007, a través de la cual se modifica la Ley Nº 2.051/03; se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a LCO VIA EXCEPCION Nº 01/2017 convocado por la Municipalidad de Cerrito conforme a los términos de las normativas citadas precedentemente, a los efectos de evaluar las ofertas recepcionadas el 18 de mayo del 2017, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas del presente llamado a LCO VIA EXCEPCION Nº 01/2017, en la que se presentó la siguiente empresa en el tiempo establecido hasta las 10:30 Hs. y que es:

1) CATHAY S.A.

II) Se procede al análisis de las ofertas conforme a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones según la ***Sección VII y Criterios de Evaluación*** para verificar si los Documentos solicitados han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo según las siguientes planillas:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	EMPRESA CATHAY S.A.
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE
c) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO SE APLICA**
d) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	CUMPLE

JUAN SILVINO LOBOS F.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

ELVA F. FLORES ROLDAN
ENCARGADA U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Tesorería

o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribanía del Pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los últimos seis meses.	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribanía del Pago del Impuesto a la Renta de los últimos tres años	CUMPLE
e) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	
Documento que demuestre Contar con talleres especializados en la marca ofertada, indicando en detalle maquinarias y herramientas para reparaciones de equipos y provisión de repuestos originales garantizados, con certificado de autorización del representante de la marca Documento que demuestre que va a brindar servicio de acompañamiento y adiestramiento técnico como mínimo por un año en la operación de la maquinaria. Documento que demuestre que los oferentes de los equipos deberán contar con taller mecánico e hidráulico propio en un radio no mayor a 50 km. de la Municipalidad y deberá garantizar la existencia de repuestos en el mercado para la reparación y mantenimiento de los equipos ofertados. También deberá contar móviles propios para realizar el servicio de asistencia técnica las 24 hs. Además el oferente deberá presentar una carta compromiso donde diga que realizara un curso de Instrucción al personal Municipal en el manejo del camión por el periodo de un año, funcionamiento técnico y reparación de la unidad quedando todos los gastos de esta instrucción a cargo del proveedor	CUMPLE
f) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.	
Demostrar experiencia en la provisión del bien ofertado, mediante la presentación de por lo menos 7 contratos, facturas o recepción final con el Estado Paraguayo o a entes privados en los últimos 5 (cinco) años. Antigüedad como empresa representante de la marca del bien ofrecido, mínimo garantizado de por lo menos 5 (cinco) años en el mercado. Contar con talleres especializados en la marca ofertada, indicando en detalle maquinarias y herramientas para reparaciones de equipos y provisión de repuestos originales garantizados, con certificado de autorización del representante de la marca. Garantía de buen funcionamiento de 1 año sin límite de horas trabajadas, como mínimo, contados a partir de la fecha recepción del bien. Contar con Stock suficiente del producto ofertado de modo a cumplir con el plazo de entrega solicitado.	CUMPLE
g) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Copias autenticadas por escribanía de Balance General, Estado de Resultado y Flujo de Caja de los tres últimos años (2015, 2014 y 2013)	CUMPLE

JUAN SILVINO LOBOS F.
SECRETARIO GENERAL

ELVA F. FLORES ROLDAN
ENCARGADA U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Dayse Britez Romero
Tesorería

Curriculum de la persona designada a realizar el curso taller de capacitación al personal de Institución Municipal *Datos principales de los talleres especializados y del taller mecánico e hidráulico propio en un radio no mayor a 50 km. de la Municipalidad, como mínimo dirección exacta, número de teléfono, correo, croquis de la ubicación exacta.*	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: * ***Para fabricante***: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * ***En caso de ser distribuidor***: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca oferta y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * ***Para Representante***: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME A LA SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS.	CUMPLE

C= CUMPLE **N C = NO CUMPLE** **N/A = NO SE APLICA**

*Conforme lo establece el Art. 60º del Decreto Nº 21.909/2003 "Que Reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas", textualmente refiere: **"ANÁLISIS**. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ...5. La oferta se ajuste **sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego**, 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden."(Sic.) En concordancia con lo dispuesto por el Art. 61º que textualmente dice: **"MÉTODO DE EVALUACIÓN**. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial... solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...** 3. **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.** Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."(Sic.)*

Realizado el Cuadro Comparativo de Ofertas para determinar la Oferta más baja en Precios se desprende el siguiente resultado:

JUAN SILVINO LOBOS F.
SECRETARIO GENERAL

ELVA F. FLORES ROLDAN
ENCARGADA U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Dayss Britez Romero
Tesorería

ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Nº Orden	Empresa	OFERTA IVA INCLUIDO
1	CATHAY S.A.	625.000.000

Luego de la verificación de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a evaluar la oferta con el precio más bajo, en este caso es CATHAY S.A.

CATHAY S.A.: en el análisis de los documentos de su Oferta se verifican el cumplimiento de todos los documentos según se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones:

Seguidamente se realiza el análisis Económico – Financiero:

CATHAY S.A.					
2013					
AC	19.611.083.827	PT	27.076.508.144	%UT	10.741.227.722
PC	17.854.688.144	AT	45.568.883.718	K	6.900.000.000
AC/PC	1,098	PT/AT	0,594	%ut/k	1,557
2014					
AC	46.107.168.636	PT	23.151.153.169	%UT	7.590.225.466
PC	13.866.833.169	AT	49.652.917.666	K	17.680.000.000
AC/PC	3,325	PT/AT	0,466	%ut/k	0,429
2015					
AC	77.742.216.003	PT	52.951.306.260	%UT	9.108.541.212
PC	42.286.257.747	AT	90.480.279.785	K	25.407.000.000
AC/PC	1,838	PT/AT	0,585	%ut/k	0,359

	RATIO LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
LIQUID. C.P.	2,09	0,55	0,78

Verificados los ratios correspondientes a la firma CATHAY S.A., se ha evidenciado que la misma presenta los siguientes resultados:

Ítems analizados	Resultados	Exigencia del PBC	Evaluación
Ratio de Liquidez	2,09	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	*La empresa se encuentra dentro del rango exigido*
Endeudamiento	0,55	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	*La empresa se encuentra dentro del rango exigido*
Rentabilidad:	0,78	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	*La empresa se encuentra dentro del rango exigido*

JUAN SILVINO LOBOS F.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

ELVA F. FLORES ROLDAN
ENCARGADA U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Dayss Britez Romero
Tesorería

El Comité de Evaluación, por consiguiente procede a analizar la Oferta que es la de la firma CATHAY S.A.: Del análisis acerca del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y los demás Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, estipulado en el Pliego General de Bases y Condiciones para el presente llamado por ***LCO VIA EXCEPCION Nº 01/2017 para la "ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO",*** *elaborado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, el Comité de Evaluación determina que la oferta calificada para la prosecución del análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los costos propuestos para la adjudicación del ítem requerido es la presentada por la firma* ***CATHAY S.A.***

El Comité de Evaluación, por consiguiente luego de analizar la Oferta considerada más baja que es la de la firma:

CATHAY S.A.: *llega a la conclusión de que la oferta presentada ha calificado satisfactoriamente, en lo referente al cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego General de Bases y Condiciones, asimismo, se ha confirmado que posee la capacidad necesaria y la calificación para ejecutar el contrato, la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, comprobándose que la empresa oferente calificada por el Comité de Evaluación tiene suficiente capacidad legal, experiencia especifica en provisión de máquinas agrícolas, capacidad financiera; es decir la oferta cumple con todos los requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Por tal motivo el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la oferta con el precio registrado, para lo cual la Institución cuenta con suficiente Crédito Presupuestario, a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2017.*

Recomendación:

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN LCO POR VIA EXCEPCION Nº 01/2017 "PARA LA *ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO*", por unanimidad de sus Miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones legales, aprueban:

1. ADJUDICAR el bien identificado de la **LICITACIÓN LCO POR VIA DE EXCEPCION Nº 01/2017 para la "ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO", a la firma CATHAY *S.A.* REPRESENTANTE LEGAL SR. HUGO ALBERTO BÁEZ PIROVANO,** en la suma de **Gs. 625.000.000 (GUARANIES SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

2. Establecer que las erogaciones que resulten de estos Contratos sean ejecutados contra créditos presupuestarios estipulados en el Presupuesto de la Municipalidad de la Ciudad de Cerrito correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

JUAN SILVINO LOBOS F.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

ELVA F. FLORES ROLDAN
ENCARGADA U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Dayse Britez Romero
Tesorería

Elaboración de informe

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Cerrito, en la Ciudad de Cerrito.

Prof. **JUAN SILVINO LOBOS**
Secretario General

Sra. **DAYSI GERALDINE BRITEZ ROMERO**
Tesorera Municipal

Sra. **ELVA F. FLORES ROLDAN**
Enc. De la Unidad Operativa de Contrataciones